

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4346 EDITORIAL UNIVERSITAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad Editorial Universitas, S.A. con NIF A78664976 a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio sito, calle General Ibáñez de Ibero 5A, escalera 2 primero A, 28003-Madrid, el próximo día 21 de Julio de 2022, a las diecisiete horas, o, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 22 de Julio de 2022 a las diecisiete horas y treinta minutos. La Junta se desarrollará con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2021, así como, aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración del ejercicio 2021.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria, llevando a cabo cuantos actos sean precisos, incluso la aclaración y subsanación en el registro mercantil.

Tercero.- Aprobación del Acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Acuerdo de transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.- Aprobación del balance de transformación de la Sociedad, cerrado a 31 de Marzo de 2022- Aprobación de los nuevos estatutos sociales adecuados a su nueva forma social de sociedad de responsabilidad limitada (S.L.). Aprobación de adjudicación a los socios de una participación social por cada acción. Aprobación de la continuación de los mismos miembros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria, llevando a cabo cuantos actos sean precisos, incluso la aclaración y subsanación en el registro mercantil.

Tercero.- Aprobación del Acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad vista, información y aclaraciones, así como entrega o envío, de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma. Asimismo, los accionistas que representen al menos un 5 por 100 del capital social, podrán proceder su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos del Orden del Día, en la forma y términos establecidos en el actual redactado del artículo 494

de la citada Ley.

Madrid, 9 de junio de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración,
María Isabel Anguera de Sojo Hernández.

ID: A220025714-1